



Javier Íscar de Hoyos

SOCIO DIRECTOR - ÍSCAR ARBITRAJE

jiscar@iscarbitraje.com
(+34) 91 088 84 88

C/ de Hermosilla 28, 1º
28001 | Madrid, España.

ES

EN

Javier es socio fundador y director de Iscar Arbitraje, una firma boutique especializada en la resolución de controversias tanto en España como a nivel internacional. Su práctica se centra exclusivamente en su faceta como árbitro.

Javier ha actuado como árbitro en más de 30 controversias internacionales de acuerdo con los reglamentos de las principales instituciones arbitrales, como la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), el Centro Internacional de Arbitraje de Madrid – Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAM – CIAR), la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid (CAM), la Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, el Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB), el Centro de Arbitraje y Resolución de Conflictos de la Universidad del Perú o el Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago, entre otras.

Su práctica abarca el arbitraje de disputas en el ámbito del derecho bancario y financiero, en casos relacionados con incumplimientos contractuales, reestructuraciones de deuda, conflictos sobre derivados financieros y controversias relativas a garantías bancarias.

Javier también ha intervenido en disputas post-M&A, en procedimientos relativos a cláusulas de ajuste de precio e incumplimientos de contratos de compraventa.

En el ámbito del derecho de seguros, su experiencia incluye controversias sobre la cobertura de pólizas, siniestros de gran envergadura y responsabilidad contractual.

Dentro del sector de la ingeniería y la construcción, Javier ha sido designado árbitro en disputas vinculadas a grandes proyectos de infraestructura, incluyendo reclamaciones relativas a la ejecución de contratos EPC, retrasos en la ejecución, sobrecostos y defectos constructivos.

Su profundo conocimiento de los contratos internacionales se ha forjado a lo largo de años de experiencia arbitrando disputas complejas en proyectos de energía, transporte y desarrollo industrial.

Javier es reconocido frecuentemente como árbitro recomendado por directorios internacionales y participa regularmente como ponente en seminarios y conferencias.

Javier es un miembro destacado de la comunidad arbitral internacional. Contribuye activamente al desarrollo y la promoción del arbitraje a nivel mundial, especialmente a través de su amplia colaboración con instituciones arbitrales latinoamericanas. Es especialmente reconocido por la organización del aclamado evento anual El Open de Arbitraje.

Incluido en la [Global Guide 2026](#) publicada por Chambers & Partners, en la que se reconocen a los árbitros a nivel mundial, dentro de la Band 3 de la categoría Arbitrators – Spain, y en el directorio [Leaders League](#) como “Leading” en 2025, 2024, 2023 y 2022.

Formación

1986-91 - **Licenciado en Derecho por la Universidad C.E.U. San Pablo de Madrid.**

1989-91 - **MBA Know How Business College de Madrid.**

1992-93 - **Máster de Práctica Jurídica en la Escuela de Práctica Jurídica de Madrid**

1994-95 - **Máster en Asesoría de Empresas en el Centro de Estudios Financieros de Madrid.**

2006 - **Curso Superior de Arbitraje Instituto de Empresa de Madrid.**

Membresías

Colegiado en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (1983 - presente)

Vicepresidente del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid – Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAM–CIAR) (2024 - presente)

Presidente e impulsor del Open de Arbitraje, evento de referencia internacional en el sector. Presidente del Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR) (2020 - presente)

Árbitro inscrito en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito (2021–presente), incluyendo la Lista Oficial de Árbitros Internacionales (2021 - presente)

Árbitro inscrito en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima (2020 - presente)

Árbitro inscrito en el International Centre for Arbitration, Dispute Resolution & Dispute Boards (ICADRDB) (2020 - presente)

Académico Correspondiente Extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia (2019 - presente)

Jurista Emérito del Ilustre Colegio de Juristas de Colombia (2019 - presente)

Visitante Distinguido del Centro de Arbitraje del Colegio de Abogados de Lima (2018 - presente)

Presidente del Centro de Mediación y Solución de Conflictos (CEMED) (2013 - presente)

Presidente de la Corte Hispano-Marroquí de Arbitraje (2007 - presente)

Miembro del Club Español del Arbitraje (2006 - presente)

Miembro del Comité Argentino de Arbitraje Nacional y Transaccional (CARAT)

Miembro del Consejo Asesor de la revista trimestral LA LEY: Mediación y Arbitraje, publicada por Wolters Kluwer

Presidente del Consejo de Arbitraje del CARD-AI de Ankawa Internacional, Centro Internacional de Altos Estudios Aplicados sobre Gobierno, Desarrollo e Innovación (Perú)

Codirector del Curso Superior de Arbitraje Comercial y Mediación Civil y Mercantil, UNED

Profesor del Máster de Acceso a la Abogacía, Universidad Camilo José Cela de Madrid (módulo “Resolución Extrajudicial de Conflictos”)

Experiencia relevante en arbitrajes

Co-árbitro en un procedimiento tramitado en inglés y español bajo el Reglamento de la CCI, relativo a una controversia entre una compañía brasileña y una uruguaya por el presunto incumplimiento de un Contrato EPC en un proyecto de gran envergadura en el sector energético. Sede del arbitraje: Uruguay.

Co-árbitro en un procedimiento tramitado en inglés y español bajo el Reglamento del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM), en una controversia post M&A entre dos compañías españolas. Sede del arbitraje: Madrid.

Co-árbitro en un procedimiento tramitado bajo el Reglamento del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM), en una controversia post M&A entre dos compañías españolas relativa a la adquisición de hoteles. Sede del arbitraje: Madrid.

Presidente de un tribunal arbitral con sede en México, en un procedimiento tramitado en inglés y español bajo el Reglamento de la CCI, en una controversia post M&A entre dos compañías mexicanas.

Co-árbitro en un procedimiento tramitado bajo el Reglamento de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid (CAM), en una controversia sobre competencia desleal entre dos compañías españolas del sector de vehículos de transporte con conductor (VTC). Sede del arbitraje: Madrid.

Co-árbitro de un tribunal arbitral con sede en México, en un procedimiento tramitado bajo el Reglamento de la CCI, en una controversia entre dos compañías mexicanas.

Co-árbitro en un procedimiento tramitado en inglés bajo el Reglamento de la CCI, en una controversia post M&A entre dos compañías españolas del sector energético. Sede del arbitraje: Madrid.

Co-árbitro de un tribunal arbitral con sede en Miami, en un procedimiento tramitado bajo el Reglamento de la CCI, en una controversia entre dos compañías mexicanas.

Co-árbitro de un tribunal arbitral con sede en Quito, en un procedimiento tramitado bajo el Reglamento del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, en una controversia relativa a un contrato de concesión celebrado entre dos compañías ecuatorianas.

Co-árbitro en un procedimiento tramitado en inglés y español bajo el Reglamento de la CCI, en una controversia post M&A entre dos compañías españolas involucradas en un proyecto inmobiliario. Sede del arbitraje: Madrid.

Co-árbitro en un procedimiento tramitado en inglés y español bajo el Reglamento del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM), en una controversia post M&A entre una compañía española y una luxemburguesa, relativa a un proyecto de joint venture para la adquisición de un hotel. Sede del arbitraje: Madrid.

Co-árbitro en un procedimiento tramitado bajo el Reglamento del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM), en una controversia post M&A entre dos compañías españolas. Sede del arbitraje: Madrid.

Co-árbitro en un procedimiento tramitado en inglés con sede en París, bajo el Reglamento de la CCI, en una controversia comercial entre dos compañías españolas.

Co-árbitro en un procedimiento tramitado bajo el Reglamento del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM), en una controversia post M&A relativa a un contrato de compraventa de acciones (SPA) celebrado entre dos compañías españolas. Sede del arbitraje: Madrid.

Co-árbitro de un tribunal arbitral con sede en Lima, en un procedimiento tramitado bajo el Reglamento del Centro de Arbitraje y Resolución de Conflictos de la Universidad del Perú (PUCP), en una controversia relativa a un colaboración público-privada (PPP) entre dos compañías peruanas.

Co-árbitro en un procedimiento tramitado bajo el Reglamento del Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB), en una controversia post M&A relativa a un contrato de compraventa de acciones. Sede del arbitraje: Barcelona.

Árbitro único en un procedimiento con sede en Santiago de Chile, tramitado bajo el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago (CAM Santiago), en una controversia derivada de un contrato de compraventa de acciones (SPA) celebrado entre dos compañías chilenas. Ley aplicable al fondo: Derecho chileno.

Co-árbitro en un procedimiento tramitado en inglés y español bajo el Reglamento de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid, en una controversia entre un proveedor alemán y una compañía española. Sede del arbitraje: Madrid.

Co-árbitro en un procedimiento tramitado bajo el Reglamento de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid (CAM), en una controversia relativa al incumplimiento de un pacto de socios entre dos compañías españolas del sector de la energía fotovoltaica. Sede del arbitraje: Madrid.

Co-árbitro en un procedimiento tramitado en inglés y español bajo el Reglamento de la CCI, en una controversia relativa a un contrato de distribución entre una compañía sueca y una española. Sede del arbitraje: Madrid.

Co-árbitro en un procedimiento tramitado bajo el Reglamento del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM), en una controversia entre una joint venture española y una compañía boliviana para la construcción de una planta de cemento en Bolivia. Sede del arbitraje: Madrid.

Co-árbitro en un procedimiento tramitado bajo el Reglamento de la CCI, en una controversia entre dos compañías españolas relativa al diseño y ejecución de un contrato de construcción "llave en mano". Sede del arbitraje: Madrid.